



CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

---

## REGLAMENTO GENERAL

# XLIX CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA, 2023

Octubre 5 al 8

Homenaje

*“A la Banda Sinfónica Nacional de Colombia”*

CORBANDAS

***Vuelven las Bandas Musicales a Paipa, ¡Patrimonio  
Cultural de la Nación!***



“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

---

**CAPÍTULO I: GENERALIDADES**

**1. Presentación.**

**¡¡¡¡¡Bienvenidas nuevamente las Bandas Musicales de Colombia a Paipa¡¡¡¡¡**

CORBANDAS y Paipa con optimismo abren nuevamente sus puertas en este 2023, para la realización presencial del XLIX Concurso Nacional de Bandas Musicales, el máximo evento bandístico celebrado en nuestro país; el haberse realizado de manera ininterrumpida durante 48 versiones, incluyendo los dos duros años de pandemia 2020 y 2021 con la suigéneris participación virtual *in situ* de las agrupaciones musicales, hoy nos comprometen y obligan a la comunidad bandística colombiana para continuar con esta noble causa.

Lo anterior gracias a la credibilidad y poder de convocatoria que tiene el certamen, al punto de ser reconocido como Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura.

Se presenta el Reglamento de la Cuadragésima Novena edición ininterrumpida del Concurso Nacional de Bandas de Paipa, elaborado con base en la experiencia acumulada en 48 años de celebración presencial y virtual, para que todos los interesados en participar lo conozcan y evalúen oportunamente.

**¡¡¡¡¡Bienvenidas nuevamente las bandas Musicales de Colombia a Paipa¡¡¡¡¡**

**2. Organización.**

CORBANDAS Paipa organizará y realizará el XLIX Concurso Nacional de Bandas Musicales de manera presencial y concertada con el Ministerio de Cultura, la Gobernación de Boyacá, la Administración Municipal de Paipa y con los diferentes actores del Movimiento Bandístico Colombiano.

**3. Metodología**

---

## “PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

### HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

---

#### 3.1 Fase de Concurso

Consistirá en la presentación oficial de las Bandas Musicales ante un Jurado Calificador de cinco integrantes, en ronda única a realizarse en el Auditorio Central del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa. Las categorías de bandas, los repertorios, las edades, los tiempos de ejecución, los premios y demás parámetros que contempla el XLIX Concurso Nacional de Bandas, están especificados en los Cuadros Nos 1, 2.1, 2.2 y 3 del presente reglamento.

#### 3.2 Fase de Patrimonio.

Consistirá en la presentación oficial de las Bandas Musicales ante un Jurado Calificador de tres integrantes, en ronda única a realizarse en la Concha Acústica del Municipio de Paipa. Similarmente a la fase anterior, todos los parámetros que contempla el XLIX Concurso Nacional de Bandas para la celebración del Patrimonio, están especificados en los Cuadros Nos 1, 2.1, 2.2 y 3 del presente reglamento.

#### 4. Fechas y Lugares.

El Concurso se realizará en la ciudad de Paipa, Departamento de Boyacá, durante los días, jueves 5, viernes 6, sábado 7 y domingo 8 de octubre de 2023.

- ❖ El arribo de las Bandas a Paipa será desde el día jueves 5 de octubre
- ❖ Las Fases de Concurso y Patrimonio irán durante los días viernes 6, sábado 7 y domingo 8 de octubre.
- ❖ El desfile general de todas las Bandas Musicales será el día sábado 7 de octubre, en horas de la mañana.
- ❖ Verbenas populares, durante los días viernes 6 y sábado 7 de octubre.
- ❖ En las Fases de Concurso y Patrimonio se tendrán los siguientes escenarios:
  - ✓ El Auditorio Central del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa, en donde se realizará la Fase de Concurso.
  - ✓ La Concha Acústica Valentín García del Municipio de Paipa, en donde se desarrollará la Fase de Patrimonio.
- ❖ El desfile general será entre el Coliseo cubierto de Paipa y la Concha

## “PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

### HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

Acústica, en una extensión aproximada de 1.0 km.

#### 5. Categorías de Bandas y Premios del Concurso

El cuadro No 1, ilustra las categorías y premios cualitativos que otorgará el XLIX Concurso Nacional de Bandas.

**Cuadro No 1. Categorías y Premios del Concurso**

CATEGORÍAS PREMIOS	CATEGORÍAS DE BANDAS (Concursan por el premio marcado con la "X")					
	INFANTIL	JUVENIL	BÁSICA	FIESTERA	ESPECIAL	UNIVERSITARIA PROFESIONAL
Primer Puesto (1)	X	X	X	X	X	X
Segundo Puesto (1)	X	X	X	X	X	X
Mejor Arreglo e Interpretación Obra Homenajeadada (1)	X	X	X	X		
Mejor Interpretación Obra Homenajeadada (1)					X	X
Mejor Instrumentista (1)	X	X				
Premio de Patrimonio (2)	X	X	X	X	X	X

- (1) Corresponden a los premios de la Fase de Concurso; 3 obras a interpretar, única presentación en el Auditorio Central  
 (2) Corresponde a la Fase Patrimonial; 2 obras a interpretar, única presentación en la Concha Acústica

## “PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

## HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

## 6. Parámetros Generales del Concurso

El cuadro No 2.1 y 2.2 ilustra los principales parámetros técnicos y musicales que contemplará el XLIX Concurso Nacional de Bandas.

Cuadro No 2.1 Parámetros principales del Concurso categorías Infantil, Juvenil, Básica y Fiestera

PARÁMETRO	INFANTILES	JUVENILES	BÁSICA	FIESTERAS
Límites de edad	15 años + 363 días <i>Ver nota</i> <sup>1</sup>	18 años + 363 días <i>Ver nota</i> <sup>2</sup>	Con restricción <i>Ver nota</i> <sup>3</sup>	Sin restricción
Número de integrantes en Tarima	Mínimo 25 Máximo 40	Mínimo 25 Máximo 40	Mínimo 25 Máximo 35 <i>Ver nota</i> <sup>4</sup>	Mínimo 15 Máximo 25
Límites de Tiempo de ejecución, fases de Concurso y de Patrimonio	25 minutos (Concurso)	25 minutos (Concurso)	25 minutos (Concurso)	15 minutos (Concurso)
	15 minutos (Patrimonio)	15 minutos (Patrimonio)	15 minutos (Patrimonio)	15 minutos (Patrimonio)
Repertorio Presentación Fase de Concurso	1 Obra Colombiana 1 Obra internacional 1 Obra del homenaje	1 Obra Colombiana 1 Obra internacional 1 Obra del homenaje	1 Obra Colombiana 1 Obra internacional 1 Obra del homenaje	2 Obras del folclor colombiano 1 Obra del homenaje
Obras del Homenaje. Fase de Concurso	<b>Velo que Bonito</b> Anónimo (Villancico chochoano)	<b>Ay mí Llanura</b> Arnulfo Briceño (Pasaje Llanero)	<b>Roberto Herrera</b> Jesús Palomares (Porro)	<b>Colombia Caribe</b> Francisco Zumaqué (Caribeño)
Repertorio Presentación Fase de Patrimonio	El Guayatuno 1 Obra libre	Guabina Santandereana 1 Obra libre	Brisas del Pamplonita 1 Obra libre	Ojo al Toro 1 Obra libre

<sup>1</sup> **Bandas Categoría Infantil**, acreditando la edad con el documento original de sus integrantes al instante de la realización del XLIX Concurso Nacional de Bandas.

<sup>2</sup> **Bandas Categoría Juvenil**, acreditando la edad con el documento original de sus integrantes al instante de la realización del XLIX Concurso Nacional de Bandas.

<sup>3</sup> **Bandas Categoría Básica**, podrán participar las bandas de carácter aficionado, las cuales incluirán hasta siete (7) menores de edad.

<sup>4</sup> **Bandas Categoría Básica**, se admitirán hasta seis (6) estudiantes de música o profesionales en música dentro de la plantilla de la banda en tarima.

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

**Cuadro No 2.2 Parámetros principales del Concurso Categorías Especial y Universitario o Profesional**

PARÁMETRO / CATEGORÍA	ESPECIAL	UNIVERSITARIA/PROFESIONAL
Límites de edad	Sin restricción	Sin restricción
Número de integrantes en Tarima	Mínimo 40	Mínimo 40
Límites de Tiempo de ejecución, fases de Concurso y de Patrimonio	35 minutos (Concurso)	40 minutos (Concurso)
	15 minutos (Patrimonio)	15 minutos (Patrimonio)
Repertorio Presentación Fase de Concurso	1 obra Colombiana 1 obra internacional 1 obra del homenaje	1 obra Colombiana 1 obra internacional 1 obra del homenaje
Obras del Homenaje. Fase de Concurso	<b>Suite Tierra Colombiana</b> José Rozo Contreras Edición: Gerardo Zambrano Serrano – Scoremusical Ltda. Centro de Documentación Musical – Biblioteca Nacional MC. <i>Ver nota</i> <sup>5</sup>	<b>Música para Orquesta de Vientos y Percusión Op. 152</b> Blas Emilio Atehortúa Edición crítica: Rubén Darío Gómez Prada <i>Ver nota</i> <sup>6</sup>
Repertorio Presentación Fase de Patrimonio	Galerón Llanero 1 obra libre	Bunde Tolimense 1 obra libre

<sup>5-6</sup> Las obras homenaje en la Fase de Concurso, serán entregadas por Corbandas vía digital (score y particellas) a las agrupaciones que han adquirido el derecho o vayan a participar en el XLIX Concurso Nacional de Bandas.

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

---

**7. Número de Bandas de Música admitidas; Compromisos asumidos.**

Para la versión del XLIX Concurso Nacional de Bandas Musicales, CORBANDAS Paipa, admitirá un número limitado de Bandas, dando prelación a aquellas agrupaciones clasificadas mediante el sistema de eliminatorias o concursos en sus respectivas jurisdicciones.

El número mínimo de bandas por categoría será de cuatro (4) agrupaciones; en caso de no lograrse copar este número, el Concurso no tendrá lugar en la respectiva modalidad.

**Parágrafo (1):** En lo referente a los compromisos conjuntos de Corbandas y de las Bandas Musicales admitidas en el XLIX Concurso, en el **Anexo 1** de este reglamento se detallan los principales tópicos asumidos, tanto por la Organización como por las Bandas participantes.

**8. Homenaje Musical**

En desarrollo del XLIX Concurso se rendirá homenaje a “**la Banda Sinfónica Nacional**” dado que el Ministerio de Cultura revivirá esta importante agrupación musical a partir del presente año 2023. En consecuencia, las bandas deberán interpretar en el homenaje obras y composiciones del extenso repertorio que la Banda Nacional interpretó durante la segunda mitad del siglo XX. Tal y como señala en los cuadros Nos 2.1 y 2.2 del ítem 6, las obras a interpretar en cada categoría serán las siguientes:

❖ **En la fase de Concurso:**

1. Infantiles: Velo que Bonito – Autor: Anónimo.
2. Juveniles: Ay mí Llanura – Autor: Arnulfo Briceño.
3. Básicas: Roberto Herrera – Autor: Jesús Palomares
4. Fiesteras: Colombia Caribe – Autor: Francisco Zumaqué.
5. Especiales: Suite Tierra Colombiana – Autor: José Rozo Contreras.
6. Universitarias y Profesionales: Música para Orquesta de Vientos y Percusión, Opus 152. – Autor: Blas Emilio Atehortúa.

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

---

❖ **En la fase de Patrimonio:**

Las bandas interpretarán una obra libre de carácter **festivo** bien sea del folclor colombiano o repertorio internacional, más la obra del homenaje indicada para cada categoría en los cuadros 2.1 y 2.2 las cuáles serán las siguientes:

1. Infantiles: El Guayatuno - Autor: Efraín Medina Mora
2. Juveniles: Guabina Santandereana – Autor: Lelio Olarte
3. Básicas: Brisas del Pamplonita – Autor: Elías Mauricio Soto
4. Fiesteras: Ojo al Toro – Autor: Cantalicio Rojas González
5. Especiales: Galerón Llanero – Autor: Alejandro Wills
6. Universitarias y Profesionales: Bunde Tolimense – Autor: Alberto Castilla

**Parágrafo (1):** Adicionalmente y como cortesía con el público, en la apertura de la ronda de Patrimonio, las bandas musicales en las categorías Infantil, Juvenil y Básica en primer lugar deberán interpretar la obra homenaje preparada para la Fase de Concurso, sin tenerse en cuenta para la calificación del mencionado premio de Patrimonio y sin computarse con el tiempo reglamentado en el cuadro 2.1

### 9. Condiciones para Concurrir

Podrán ser participantes en el XLIX Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa, las Bandas que hayan adquirido el derecho en sus eventos clasificatorios regionales, manteniendo cupos reservados por Departamento de una banda por categoría, para darle posibilidad de participación a todas las regiones del país.

**Parágrafo (1):** Las bandas musicales que hayan concursado en Paipa en el año 2022, obteniendo el primer lugar, NO podrán concurrir en esta edición del evento.

**Parágrafo (2):** Las bandas NO podrán repetir obras musicales entre las Fases de Concurso y Patrimonio, salvo la cortesía enunciada en el parágrafo uno del ítem 8 (Infantil, Juvenil y Básica).

## “PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

### HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

---

**Parágrafo (3):** Igualmente, entre las bandas participantes en las Fases de Concurso y Patrimonio no podrán repetir obras musicales en sus respectivas categorías, excepto las contempladas en los homenajes. Tendrá prelación el orden de inscripción de las agrupaciones.

#### 10. Presentaciones Oficiales.

- ❖ En la Fase de Concurso, será única presentación con tres (3) obras musicales, con el repertorio, límite de tiempo, número de integrantes y demás parámetros descritos en los cuadros No 2.1 y 2.2 del ítem 6, en el Auditorio Central del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa. Esta presentación ante el jurado calificador, será producida con el sonido natural de cada agrupación, sin amplificación y será motivo de análisis la utilización de instrumentos electrónicos de teclado, en función de la necesidad musical del repertorio.
- ❖ Se excluye de lo anterior a las bandas Fiesteras cuya presentación en la Fase de Concurso será en la Concha Acústica Valentín García.
- ❖ En la Fase de Patrimonio, será una única presentación, abriendo con la obra obligada en la Fase de Concurso como cortesía (no calificada) categorías Infantil, Juvenil y Básica, y las dos (2) obras musicales enunciadas en el numeral 8°, en la Concha Acústica Valentín García del Municipio de Paipa. Esta presentación ante el jurado calificador y el público, será amplificada.

**Parágrafo (1):** En la presentación de la Fase de Patrimonio, se dará libertad a cada banda musical para la utilización de instrumentos electrónicos y número de integrantes en tarima.

#### 10.1. Orden de Presentación de las Bandas.

Se asignará mediante el sistema de sorteo con balotas, por categorías de bandas en el Congreso Técnico del XLIX Concurso, a desarrollarse el día viernes 6 de octubre, a partir de las 9:30 am en las instalaciones del Auditorio Central del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa.

El sistema será el siguiente:

---

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

---

- ❖ Para la Fase de Concurso: Orden del sorteo previo
- ❖ Para la Fase de Patrimonio: Orden inverso del sorteo previo

Las Bandas deberán llegar con suficiente antelación a los escenarios programados para facilitar el buen desarrollo del Concurso.

## CÁPITULO II

### INSCRIPCIONES DE BANDAS, FECHAS LÍMITE, DOCUMENTOS ANEXOS Y AUTORIZACIONES.

#### 11. Fecha Límite y Documentos Requeridos.

Las Bandas musicales del país que pretendan participar en el XLIX Concurso Nacional de Bandas Musicales en Paipa - 2023, y que llenen los requisitos establecidos, deberán realizar su correspondiente **inscripción** en el correo electrónico [comisiontecnicacorbandas@gmail.com](mailto:comisiontecnicacorbandas@gmail.com), **hasta el día sábado 2 de septiembre de 2023**.

La agrupación que no tramite oportunamente dicha inscripción, con el total de los datos y la documentación requerida, en la fecha estipulada, no podrá ser parte de esta versión del Concurso Nacional de Paipa 2023, así tenga el aval de cualquier índole.

#### 11.1. Documentos formales

Con la inscripción deberá entregarse a CORBANDAS la siguiente documentación:

- Aval oficial expedido por la Gobernación o Secretaría de Cultura o Educación Territorial, validando la participación de la (s) Banda (s) en representación del Departamento respectivo o Distrito; formalidad obligatoria para las categorías Infantil, Juvenil, Básicas y Especiales. Se exceptúan de este requisito, las Bandas Fiesteras y Universitarias / Profesionales. CORBANDAS aceptará únicamente la inscripción de una banda por Departamento o Distrito.
- Dos (2) fotografías recientes de la Banda con su uniforme actualizado.
- Reseñas históricas de la agrupación y del municipio o entidad representada.

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

- d. Rut actualizado a 2023, con cc del director de la Banda o de su Representante. Legal y certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 45 días. Lo anterior, vía **electrónica y físico** por correo certificado remitida a CORBANDAS, Calle 23 con Carrera 23, Edificio Concha Acústica Valentín García, Paipa – Boyacá, antes del día **25 de septiembre de 2023**.
- e. Video promocional del municipio o entidad representada, duración de hasta 2 minutos (imagen con narración), con sus lugares e iconos más importantes. El formato del material audiovisual será en MP4, Full HD 1920 x 1080; deberá ser enviado **hasta el día 25 de septiembre de 2023**.
- f. Las Bandas Musicales concursantes en la categoría Fiestera acreditarán una trayectoria no inferior a tres (3) años de actividad musical, documento expedido por la respectiva Secretaría de Cultura.

**11.2 Documentos técnicos.**

- a. Formato de Excel diligenciado con la Inscripción de músicos y directores, con los datos exigidos, a través del correo [comisiontecnica.corbandas@gmail.com](mailto:comisiontecnica.corbandas@gmail.com), en la planilla suministrado por CORBANDAS Paipa.

En caso que el director de la Banda no sea el indicado para recibir la premiación, se anexará una certificación sobre la persona natural o jurídica delegada para el efecto, adjuntando igualmente toda la documentación descrita en el literal **d.** del numeral 11. 1

- b. Formato en Excel (no modificable) diligenciado de las obras musicales a interpretar, con la información precisa del orden cronológico de ejecución en las Fases de Concurso y Patrimonio, nombres de compositores y arreglistas, géneros o ritmos musicales y tiempos netos de ejecución. Este formato también será suministrado a través del correo [comisiontecnica.corbandas@gmail.com](mailto:comisiontecnica.corbandas@gmail.com).
- c. Cada banda participante deberá anexar una copia de c/u de los scores del repertorio de obras a interpretar (en las rondas de concurso y en patrimonio), en formato PDF legible que no sobrepase 10 megas de capacidad, para conocimiento del Jurado Calificador.
- d. Stage Plot diligenciado de la banda participante en cada uno de los escenarios “Concha Acústica y Auditorio Central”, documento en formato PDF legible que no sobrepase 10 megas de capacidad. Plantilla suministrada por CORBANDAS Paipa.

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

---

**CAPÍTULO III**

**ARREGLISTAS, JURADO CALIFICADOR, TABLA DE PREMIACIÓN, COMITÉ TÉCNICO, VEEDURÍA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**12. Arreglistas**

Los Arreglistas deberán autorizar mediante escrito autenticado a la respectiva Banda musical y a CORBANDAS, para interpretar sus obras y que estas puedan inscribirse en el Centro de Documentación Musical del Concurso, como un aporte al Plan Especial de Salvaguarda (PES), con la observancia de la normativa legal sobre derechos de autor.

El Arreglista podrá autorizar su presentación a solo una Banda musical por categoría.

Si llegase a presentarse suplantación, tercería, fraude o cualquier conducta típica de las previstas en el Código Penal Colombiano en la presentación y/o autorización de los arreglos musicales que se sometan al Concurso, CORBANDAS Paipa, vetará para el futuro a la Banda participante que incurriere en dicha conducta, sin perjuicio de las acciones penales que ello pudiere ocasionar.

**13. Jurado Calificador**

El Jurado Calificador del evento adelantará la evaluación, calificación y asignación de puntajes a las bandas participantes, tanto en las Fases de Concurso como de Patrimonio. Su integración y *modus operandi* será de la siguiente manera:

- ❖ Jurado Calificador conformado por cinco profesionales idóneos en la manifestación bandística; arreglistas, directores, instrumentistas y pedagogos de amplio reconocimiento que juzgarán la Fase de Concurso a las de Bandas Infantiles, Juveniles y Fiesteras.
- ❖ Jurado Calificador conformado por cinco profesionales idóneos en la manifestación bandística; arreglistas, directores, instrumentistas y pedagogos de amplio reconocimiento que juzgarán la Fase de Concurso a las de Bandas Básicas, Especiales y Universitarias o Profesionales.

## “PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

### HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

- ❖ Jurado Calificador conformado por tres profesionales idóneos en la manifestación bandística; arreglistas, directores, folcloristas, instrumentistas y pedagogos de amplio reconocimiento que juzgarán a las bandas en toda la Fase de Patrimonio.

La selección del Jurado Calificador estará a cargo del Comité Técnico de CORBANDAS Paipa y recaerá sobre maestros internacionales, nacionales y boyacenses de reconocida trayectoria profesional, académica y personal.

#### 14. Premiación del XLIX Concurso Nacional de Bandas Musicales Categorías y montos.

CORBANDAS Paipa premiará a las Bandas de Música que resulten ganadoras en las diferentes categorías en dinero efectivo, así:

**Cuadro No 03. PREMIACIÓN XLIX CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES, 2023**

CATEGORÍA	ITEM	VALOR
INFANTIL	Primer Puesto	\$6.000.000,00
	Segundo Puesto	\$4.000.000,00
	Mejor Arreglo e Interpretación Obra Homenajeada	\$3.000.000,00
	Mejor instrumentista	\$1.000.000,00
	Premio único de Patrimonio	\$3.000.000,00
	<b>Total Premiación Categoría Infantil</b>	<b>\$17.000.000,00</b>
JUVENIL	Primer Puesto	\$6.000.000,00
	Segundo Puesto	\$4.000.000,00
	Mejor Arreglo e Interpretación Obra Homenajeada	\$3.000.000,00
	Mejor instrumentista	\$1.000.000,00
	Premio único de Patrimonio	\$3.000.000,00
	<b>Total Premiación Categoría Juvenil</b>	<b>\$17.000.000,00</b>

## "PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN"

## HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

<b>BÁSICA</b>	Primer Puesto	\$6.000.000,00
	Segundo Puesto	\$4.000.000,00
	Mejor Arreglo e Interpretación Obra Homenajeadada	\$3.000.000,00
	Premio único de Patrimonio	\$3.000.000,00
	<b>Total Premiación Categoría Básica</b>	<b>\$16.000.000,00</b>
<b>FIESTERA</b>	Primer Puesto	\$6.000.000,00
	Segundo Puesto	\$4.000.000,00
	Mejor Arreglo e Interpretación Obra Homenajeadada	\$3.000.000,00
	Premio único de Patrimonio	\$3.000.000,00
	<b>Total Premiación Categoría Fiestera</b>	<b>\$16.000.000,00</b>
<b>ESPECIAL</b>	Primer Puesto	\$7.000.000,00
	Segundo Puesto	\$5.000.000,00
	Mejor Interpretación Obra Homenajeadada	\$3.000.000,00
	Premio único de Patrimonio	\$3.000.000,00
	<b>Total Premiación Categoría Especial</b>	<b>\$18.000.000,00</b>
<b>UNIVERSITARIA PROFESIONAL</b>	Primer Puesto	\$8.000.000,00
	Segundo Puesto	\$6.000.000,00
	Mejor Interpretación Obra Homenajeadada	\$3.000.000,00
	Premio único de Patrimonio	\$3.000.000,00
	<b>Total Premiación Categoría Universitaria</b>	<b>\$20.000.000,00</b>
<b>Total Premiación del XLIX Concurso Nacional de Bandas de Música Paipa:</b>		<b>\$104.000.000,00</b>

**Parágrafo (1).** El pago en efectivo de los premios, se realizará mediante consignación o transferencia electrónica, a nombre de los directores y/o personas naturales o jurídicas autorizadas previamente, acorde con lo contemplado en el numeral 11 de este reglamento. CORBANDAS Paipa, hará efectivo el pago de los premios, en el mes de octubre de 2023.

**“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”**

**HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA**

---

**15. Criterios de evaluación cuantitativa y cualitativa.**

En el Anexo 2 del presente reglamento están consignados los diferentes criterios técnico musicales de evaluación y la correspondiente asignación de puntajes, por parte del Jurado Calificador, para las Bandas participantes en las diferentes categorías, tanto en la Fase de Concurso como de Patrimonio.

**16. Comité Técnico y Veeduría.**

En el componente artístico la organización estará en cabeza del Comité Técnico del Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa; durante la celebración del XLIX Concurso Nacional, esta función será complementada por el Jurado Calificador. Adicionalmente se contará con una veeduría independiente durante los días del Concurso, conformada por dos (2) profesionales idóneos; se busca con ello garantizar la correcta e imparcial aplicación del reglamento y las bases técnicas del certamen.

**17. Congreso Técnico**

El Congreso Técnico será el evento previo a la iniciación del Concurso, al que deberán acudir Directores y Delegados de las Bandas, Jurados Calificadores, Presentadores, directivos de CORBANDAS, Autoridades Civiles, Medios de comunicación y demás. Se tratará de un espacio de socialización y diálogo con los actores principales del Concurso en torno a la información recibida, sugerencias en la construcción del evento, sorteos para las presentaciones oficiales frente a los jurados del Concurso y de Patrimonio, ubicación y horarios de las verbenas y demás inherentes al certamen.

El congreso técnico como ya fue mencionado, se realizará el día viernes 6 de octubre de 2023, a partir de las 9:30 am en las instalaciones del Auditorio Central del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa.

**COMITÉ TÉCNICO Y JUNTA DIRECTIVA CORBANDAS 2023**

**Nota: cualquier inquietud frente a este reglamento, favor remitirse al correo electrónico: [comisiontecnica.corbandas@gmail.com](mailto:comisiontecnica.corbandas@gmail.com)**

---

## “PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

### HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

#### ANEXO 1

#### 1. COMPROMISOS DE CORBANDAS

##### 1.1 Hospedaje, Alimentación, Escenarios alternos.

CORBANDAS asumirá el hospedaje y alimentación parcial de las Bandas participantes, hasta los siguientes topes de personas:

CATEGORÍAS	N° PERSONAS
INFANTILES	Hasta 25
JUVENILES	Hasta 25
BÁSICAS	Hasta 25
FIESTERAS	Hasta 20
ESPECIALES	Hasta 30
UNIVERSITARIAS/PROFESIONAL	Hasta 30

**Nota (1):** La Organización NO acarreará requerimiento alguno por encima de lo especificado; los costos adicionales, correrán por cuenta directa de los interesados. En el caso de Bandas concursantes, cuyo número de músicos exceda dicho tope, éstas suplirán por su cuenta los gastos correspondientes.

**Nota (2):** La Organización asumirá la alimentación y hospedaje de las bandas participantes que disten más de 200 Km de Paipa, desde la cena del jueves 05 de octubre, hasta el almuerzo del domingo 08 de octubre de 2023. Igualmente, asumirá hospedaje y alimentación para las bandas que disten de Paipa menos de 200 Km, desde el desayuno del día viernes 06 de septiembre hasta el almuerzo del domingo 08 de octubre. Esto aplicará para las bandas de las categorías Infantil, Juvenil, Básicas y Fiesteras

**Nota (3):** Igualmente la Organización asumirá la alimentación y hospedaje de las bandas Especiales y Universitarias o profesionales, desde la cena del viernes 06 de octubre, hasta el almuerzo del domingo 08 de octubre de 2023.

**Nota (4):** CORBANDAS se compromete a brindar a todas las bandas concursantes las mejores condiciones posibles de alojamiento y alimentación en los diferentes aspectos sanitarios, nutricionales, de capacidad, de acomodación y de distancias físicas de los respectivos hoteles y restaurantes, para facilitar el cumplimiento los compromisos con la programación del evento.

**Nota (5):** La Organización se compromete a brindar a las Bandas concursantes espacios de calentamiento, afinación, hidratación y demás en áreas aledañas a los escenarios de las presentaciones oficiales, previos a las Fases de Concurso y de Patrimonio.

#### 2 COMPROMISOS DE LAS BANDAS PARTICIPANTES

## “PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

### HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

#### 2.1 Transporte.

Necesariamente cada Banda deberá contar con su vehículo para transportarse durante el Concurso, a los diferentes lugares requeridos: hoteles, escenarios y demás. La Organización no acarreará costo alguno por este concepto; el cambio de ruta del vehículo que transporte a las bandas tendrá que extenderse hasta el municipio de Duitama (Boyacá).

#### 2.2 Presentaciones oficiales, Desfile General y Verbenas

Las Bandas deberán llegar puntualmente a los eventos para ellas programados, sean las Fases de Concurso o de Patrimonio, el desfile general del sábado 07 de octubre y una verbenas popular (viernes 06 o sábado 07 de octubre) cuyos horarios y ubicación se determinará en el Congreso técnico del XLIX Concurso Nacional de Paipa. Los integrantes de las Bandas deberán desfilar, en lo posible con la vestimenta y/o trajes típicos tradicionales de su región.

**Nota (1):** Al término del desfile general se interpretará, por la totalidad de los participantes, el Himno Nacional de la República de Colombia (en tonalidad de Mi bemol – sonido real). Las bandas representantes del Departamento de Boyacá interpretarán los himnos de Boyacá y Paipa.

**Nota (2):** Aunque la Organización estará pendiente de la seguridad, será también obligación y competencia de las Bandas, custodiar y proteger todos sus bienes durante el desarrollo del Concurso; la Organización no responderá ni en todo, ni en parte, por los elementos que eventualmente se pudieren extravíar.

## ANEXO 2

### CRITERIOS TÉCNICOS DE CALIFICACIÓN DEL CONCURSO

Los jurados tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

#### a) Factores de calificación cuantitativa para la Fase de Concurso.

FACTOR	PUNTAJE
♫ BALANCE SONORO	Hasta 20 Puntos
♫ ENSAMBLE Y TEMPO	Hasta 20 Puntos
♫ AFINACIÓN	Hasta 20 Puntos
♫ ESTILO	Hasta 20 Puntos
♫ PUESTA EN ESCENA	Hasta 20 Puntos
♫ TOTAL	Hasta 100 Puntos

**BALANCE SONORO.** Capacidad para utilizar los rangos sonoros y tímbricos, acorde a lo exigido por el discurso musical de cada obra.

**ENSAMBLE Y TEMPO.** Precisión y homogeneidad en la velocidad, dinámicas, articulaciones e intenciones escritas en las partituras.

## “PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

### HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

**AFINACIÓN.** Igualdad en el temperado de la agrupación en las diferentes fases del repertorio: tutti, cámaras y solistas.

**ESTILO.** Capacidad de expresar a través del sonido, el componente estético de las obras musicales.

**PUESTA EN ESCENA.** Es la ubicación de la banda en el escenario escogido, adornos, coreografías, vista general y uniforme o vestuario.

#### b) Factores de Calificación para la Obra del homenaje Categorías Infantil, Juvenil, Básica y Fiestera.

Se calificarán los teniendo en cuenta aspectos técnicos, estilísticos y expresivos para otorgar los puntajes así:

FACTOR	PUNTAJE
♫ ARREGLO	Hasta 30 Puntos
♫ ORQUESTACIÓN	Hasta 10 Puntos
♫ ESTILO	Hasta 10 Puntos
♫ EDICIÓN	Hasta 10 Puntos
♫ INTERPRETACIÓN	Hasta 40 Puntos
♫ TOTAL	Hasta 100 Puntos

**ARREGLO.** Según Jan LaRue<sup>7</sup> “Es la transformación de los elementos que constituyen el estilo de una obra musical que ya existe” (1993). Sonido (formato, armonía, melodía, matrices o fórmulas de acentuación), discurso y dominio del género del creador

**ORQUESTACIÓN.** Utilización de la técnica de orquestación en el balance, densidad, peso y mixtura del arreglo musical y conocimiento del nivel de dificultad para la banda que fue escrita de la obra.

**ESTILO.** Capacidad de expresar a través del arreglo, el componente estético de la obra musical, respetando la y tradición del género musical

**EDICIÓN.** Calidad en la escritura musical de las partituras

**INTERPRETACIÓN.** Capacidad de la banda para expresar la idea del arreglista, a través de la ejecución técnico-musical de la partitura.

#### c) Factores de Calificación para la Obra del homenaje categoría Especial y Universitaria/Profesional

<sup>7</sup> Jan LaRue (1918 – 2004), musicólogo y profesor de música de la Universidad de Nueva York

## "PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN"

## HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA

FACTOR	PUNTAJE
♫ BALANCE SONORO	Hasta 20 Puntos
♫ ENSAMBLE Y TEMPO	Hasta 20 Puntos
♫ AFINACIÓN	Hasta 20 Puntos
♫ ESTILO	Hasta 20 Puntos
♫ PUESTA EN ESCENA	Hasta 20 Puntos
♫ TOTAL	Hasta 100 Puntos

## d) Factores de Calificación cuantitativa para la Fase de Patrimonio.

FACTOR	PUNTAJE
♫ BALANCE SONORO	Hasta 15 Puntos
♫ ENSAMBLE Y TEMPO	Hasta 15 Puntos
♫ AFINACIÓN	Hasta 15 Puntos
♫ ESTILO	Hasta 15 Puntos
♫ PUESTA EN ESCENA	Hasta 20 Puntos
♫ DESFILE Y VERBENA	Hasta 20 Puntos
♫ TOTAL	Hasta 100 Puntos

**BALANCE SONORO.** Capacidad para utilizar los rangos sonoros y tímbricos, acorde a lo exigido por el discurso musical de cada obra.

**ENSAMBLE Y TEMPO.** Precisión y homogeneidad en la velocidad, dinámicas, articulaciones e intenciones escritas en las partituras.

**AFINACIÓN.** Igualdad en el temperado de la agrupación en las diferentes fases del repertorio: tutti, cámaras y solistas.

**ESTILO.** Capacidad de expresar a través del sonido, el componente estético de las obras musicales.

**PUESTA EN ESCENA.** Es la ubicación de la banda en el escenario escogido, adornos, coreografías, vista general y uniforme o vestuario típico.

**DESFILE Y VERBENA.** Es la participación de la banda en los eventos patrimoniales, en los espacios, tiempos y escenarios señalados por la organización.

## f) Factor de Penalización por sobrepaso del tiempo límite.

El tiempo se empezará a cronometrar a partir del inicio de la primera obra musical tanto en la Fase de Concurso como de Patrimonio; en caso de sobrepasarse de los límites establecidos en los cuadros Nos 2.1 y 2.2, dará lugar a una penalización equivalente a la reducción de **20 puntos** de la última obra presentada por la(s) banda(s) que incurra(n) en dicha infracción.